

SEÑORA ACCIONISTA DE KAELE S.A.

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Los ingresos de la compañía ascienden a la suma total de un millón seiscientos treinta y tres mil ochenta y ocho sucres (S/.1'633.088), y provienen en un ciento por ciento de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de personal según contrato celebrado con el señor Ing. Alberto Maspons Guzmán.

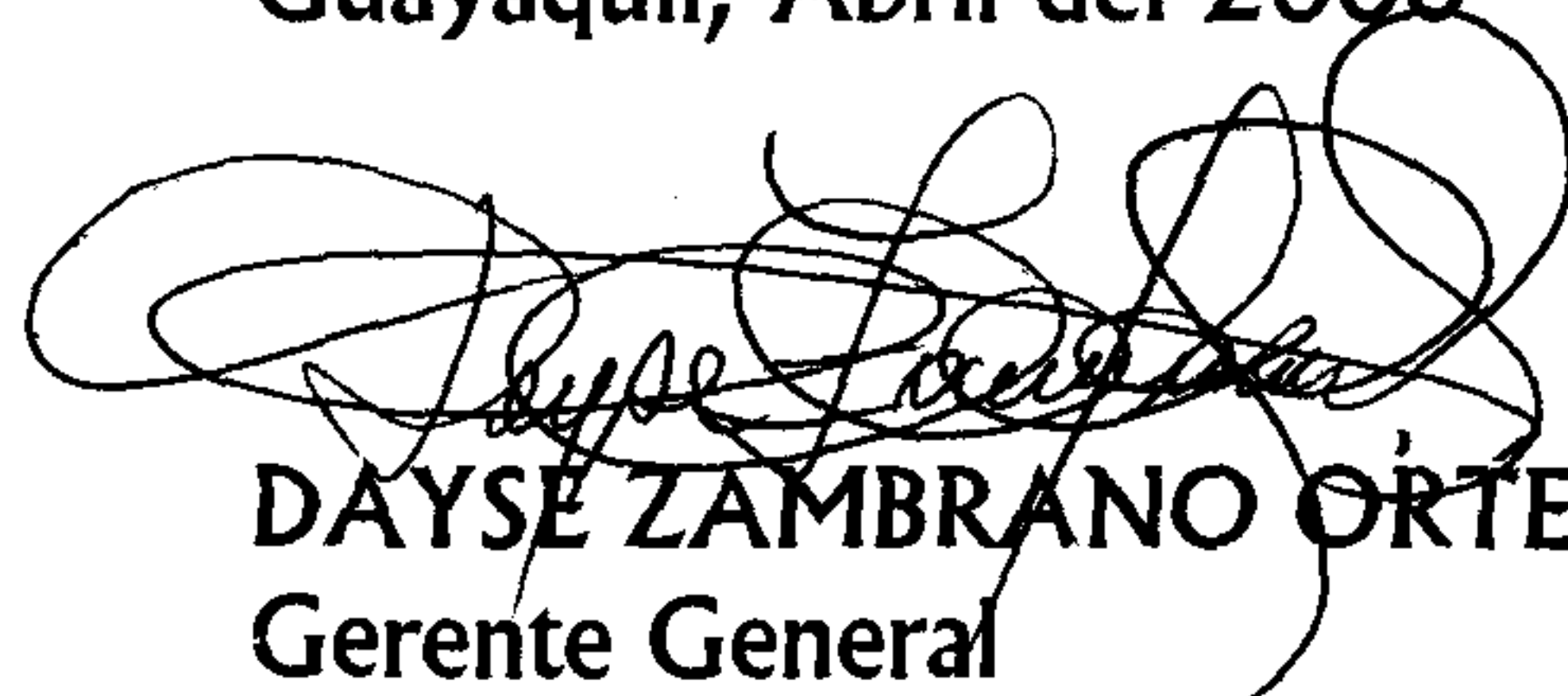
Las relaciones con nuestro personal se mantienen dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole. Debemos dejar constancia que a pesar de la poca liquidez, hemos ayudado a nuestro personal atendiendo aquellos préstamos que consideramos emergentes.

Hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el año 1999.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO SUCRES (S/. 54.208,00).

Considero que en el año 2000 es conveniente negociar un reajuste de honorarios, de acuerdo a las actuales condiciones del mercado, así como debemos continuar brindando un servicio eficiente y especializado, de esta forma ganaremos confianza en el mercado, lo que nos servirá para ampliar nuestro núcleo de clientes y suscribir nuevos contratos de prestación de servicios.

Guayaquil, Abril del 2000


DAYSE ZAMBRANO ORTEGA
Gerente General

